



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E5
Quinta sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 27 de junio de 2025

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 27 de junio de
2 2025, dio inicio la quinta sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho,
3 Política y Gobierno CDDPG2025-E5, realizada en modalidad no presencial a través de
4 correo electrónico, habiendo atendido a la convocatoria las siguientes autoridades y
5 representantes que lo conforman: doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,
6 Presidente del Consejo Divisional; auxiliado por el doctor Gerardo Alfredo Enrique Nieto,
7 Secretario de dicho Órgano Colegiado; doctora Susana Martínez Nava, Directora del
8 Departamento de Derecho; doctora Lesly Estefanía Flores Rivera, Directora del
9 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; maestra Rosa María Pérez Vargas,
10 Directora del Departamento de Gestión Pública; Roberto Hernandez Pérez,
11 representante del personal académico del Departamento de Derecho; doctora
12 Elizabeth Cristina Cobilt Cruz, representante del personal académico del Departamento
13 de Estudios Políticos y de Gobierno; doctor Edgar Omar Espinal Betanzo, representante
14 del personal académico del Departamento de Gestión Pública; así como Angel Isaac
15 Ruiz Garcia, Ana Camila Teniente Carmona y Juan Manuel Oliva Arevalo, representantes
16 de los alumnos de la División.

17 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
18 el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente
19 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El
20 Secretario dio fe de la asistencia de la totalidad de los integrantes del Consejo Divisional.

21 **III. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de aval que realiza la doctora
22 Susana Martínez Nava, la doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo y el doctor
23 Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, todos Profesores de Tiempo Completo adscritos
24 al Departamento de Derecho, en atención al proceso de registro, ajustes y
25 evaluación de CA en su convocatoria 2025, para solicitar el registro de un nuevo
26 Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC) “Dignidad Humana y Estado
27 Constitucional”.**

28 El Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:



29 **CDDPG2025-E5- 01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII,
30 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y en atención
31 a la "Convocatoria 2025. Registros, Ajustes y Evaluación de
32 Cuerpos Académicos" expedida por la Secretaría de Educación
33 Pública, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
34 aprobó, por unanimidad de votos, avalar la solicitud que realiza la
35 doctora Susana Martínez Nava, la doctora Karla Alejandra
36 Escarcega Robledo y el Doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,
37 todos Profesores de Tiempo Completo adscritos al Departamento
38 de Derecho, para solicitar el registro del Cuerpo Académico en
39 Consolidación "Dignidad Humana y Estado Constitucional"

40 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de aval que realiza, el doctor José
41 de Jesús Ramírez Macías, en su calidad de Responsable del Cuerpo Académico
42 "Buen Gobierno, Democracia y Justicia", en atención al proceso de registro, ajustes y
43 evaluación de CA en su convocatoria 2025, para la baja del doctor Carlos Vázquez
44 Ferrel, del Cuerpo Académico "Buen Gobierno, Democracia y Justicia".**

45 El Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

46 **CDDPG2025-E5- 02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII,
47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y en atención
48 a la "Convocatoria 2025. Registros, Ajustes y Evaluación de
49 Cuerpos Académicos" expedida por la Secretaría de Educación
50 Pública, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
51 aprobó, por unanimidad de votos, avalar la solicitud que realiza el
52 doctor José de Jesús Ramírez Macías, en su calidad de
53 Responsable del Cuerpo Académico "Buen Gobierno, Democracia
54 y Justicia", sobre la baja del doctor Carlos Vázquez Ferrel del
55 Cuerpo Académico "Buen Gobierno, Democracia y Justicia".

56 **V. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de aval que realiza, el doctor José
57 de Jesús Ramírez Macías, en su calidad de Responsable del Cuerpo Académico
58 "Buen Gobierno, Democracia y Justicia", en atención al proceso de registro, ajustes y**



59 **evaluación de CA en su convocatoria 2025, para que el Cuerpo académico**
60 **anteriormente referido pueda someterse a evaluación por razón de Término de**
61 **Vigencia.**

62 El Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

63 **CDDPG2025-E5- 03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII,
64 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y en atención
65 a la "Convocatoria 2025. Registros, Ajustes y Evaluación de
66 Cuerpos Académicos" expedida por la Secretaría de Educación
67 Pública, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
68 aprobó, por unanimidad de votos, avalar la solicitud que realiza el
69 doctor José de Jesús Ramírez Macías, en su calidad de
70 Responsable del Cuerpo Académico "Buen Gobierno, Democracia
71 y Justicia", para someter a evaluación por término de vigencia al
72 Cuerpo Académico "Buen Gobierno, Democracia y Justicia".

73 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
74 sesión, siendo las 14:00 catorce horas del día 27 de junio de 2025. Doy fe.

75 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 27 de junio del 2025.- La Secretaría del
76 Consejo Divisional, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRIQUEZ NIETO. - Rúbrica.

77 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRIQUEZ NIETO, SECRETARIO
78 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
79 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
80 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASI COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
81 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

83 Que la presente copia obra en los archivos de la secretaría académica y corresponde al
84 **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE**
85 **DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2025, APROBADA**
86 **POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO CDDPG2025-O3-01, EMITIDO**
87 **EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE AGOSTO DE 2025, DOY FE.**